

Condiciones de trabajo y su repercusión en la salud de los trabajadores de la plaza de mercado la Nueva Sexta, Cúcuta

Working conditions and their impact on the health of workers in the Nueva Sexta market, Cúcuta

Luis-Francisco Cagua-Barreto*
Henny-Patricia Carvajal-Villamizar**
Nubia Esther Hernández Flórez***

Recibido 21. 07. 2017 • Arbitrado 15. 08. 2017 •

Aprobado 10.09. 2017

Resumen

El estudio de condiciones y riesgos laborales es un principio determinante de la salud laboral que diagnostica e interviene los factores influyentes en el desarrollo personal y laboral en ambientes específicos de trabajo para mejorar el desempeño y la calidad de vida del trabajador. Este artículo describe los resultados del estudio que identificó las condiciones de trabajo y su repercusión en la salud del personal trabajador (propietarios) de La Nueva Sexta, como población laboral mayoritariamente informal que reúne población vulnerable, con el objetivo de lograr estrategias de salud y seguridad en el trabajo, que ayuden a prevenir las enfermedades y accidentes en este contexto. La metodología fue de carácter no experimental, corte transversal y alcance descriptivo, se desarrolló mediante la indagación y sondeo aplicado en 1628 locales comerciales. La recolección de datos se realizó mediante un instrumento adaptado de la IV Encuesta de Condiciones de Trabajo del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de España. Se identificaron las condiciones generales de los sitios de trabajo y se establecie-

* Microbiólogo, Universidad de Pamplona; Magíster en desarrollo sostenible y medio ambiente, Universidad de Manizales. Especialista en transformación de residuos agroindustriales, Universidad de Pamplona. Docente investigador Grupo GIDTI. Programa de Administración en salud Ocupacional. Corporación Universitaria Minuto de Dios, Cúcuta, Colombia. Icacuabarrre@uniminuto.edu.co

** Fisioterapeuta, Universidad de Santander; Magíster en Bioética, Universidad El Bosque; Especialista en Docencia Universitaria, Universidad de Pamplona. Especialista en gerencia en Riesgos Laborales, Uniminuto. Docente investigadora Grupo GIDTI. Programa de Administración en salud Ocupacional. Corporación Universitaria Minuto de Dios, Cúcuta, Colombia. hcarvajal@uniminuto.edu

*** Psicóloga Universidad de Pamplona. Máster en Gestión de la calidad, Medio ambiente y prevención de riesgos laborales. Universidad Católica de Valencia. España Máster en avances en Investigación tratamientos en psicopatología y Salud. Universidad de Valencia. España. nubiae.hernandez@uniminuto.edu

ron deficiencias en diversos aspectos analizados como la poca cultura en auto cuidado laboral, cuidado de la salud y bajo interés de los actores intervinientes en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Palabras clave: condiciones de trabajo, salud y seguridad laboral, personal operativo, enfermedad laboral, mercado La Nueva Sexta, Cúcuta.

Abstract

The study of conditions and occupational risks is a determining principle of occupational health that diagnoses and intervenes influential factors in personal and work development in specific working environments to improve the performance and quality of life of the worker. This article presents descriptive results of the study that identifies the working conditions and their impact to the health of the operative personnel of the New Sixth market, as a largely informal workforce that gathers vulnerable populations, with the aim of achieving occupational health and safety strategies that will help prevent diseases and accidents in this context. The methodology of non-experimental character, cross-section and descriptive level was developed by the inquiry and survey applied in 1628 commercial premises. The data collection was carried using an instrument adapted from the IV Survey of Working Conditions of the National Institute of Occupational Safety and Health in Spain. The general conditions of workplaces were identified, and deficiencies were established in various aspects analyzed such as the lack of culture in self-care, healthcare and low interest of the actors involved in occupational safety and health.

Keywords: conditions of work, occupational health and safety, operational personnel, occupational disease, market La Nueva Sexta, Cúcuta.

Introducción

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2002), los procesos globales de urbanización, industrialización, nuevas formas de gestión productiva, ciencia y tecnología, han generado mejoras en la producción de bienes y servicios que permiten a la población acceder de forma más fácil a ellos, aunque bajo profundas desigualdades y afectaciones latentes en su calidad de vida, que los obligan a asumir riesgos laborales eventualmente afectantes de su propia salud.

Algunos estudios específicos relacionados con las condiciones de trabajo en los centros de abastos a nivel internacional evidencian que esta problemática no es exclusivamente nacional, sino que afecta la totalidad de trabajadores

informales, especialmente a aquellos con carga operativa, que para el caso de los centros de acopio se derivan de actividades físicas que configuran una población laboral vulnerable.

Las condiciones de empleo y trabajo constituyen un determinante social de la salud y la calidad de vida (Benach, Muntaner, Solar, Santana y Quinlan, 2010), la OIT define el trabajo informal como “las tareas regulares de trabajadores no declarados, ejecutadas en empresas declaradas o no registradas, sin recibir la protección social necesaria, garantías de seguridad ni derechos de representación” (2002, p.56).

El modelo conceptual de causalidad en la salud propone de manifiesto la relación de salud que asumen las personas que realizan su trabajo, y como resultado de la interacción entre múltiples determinantes abordados desde los niveles de análisis sistémico, social, individual y biológico (Meza et al., 2011).

La informalidad se asume como un problema social que afecta significativamente la salud y obedece a las condiciones laborales a las que se someten quienes laboran bajo esta modalidad; en materia de seguridad social, la situación de los trabajadores y las trabajadoras colombianas es bastante precaria: de cada 100 personas que trabajan, solo el 40% cotiza al régimen de salud, el 26.29 % lo hace a un fondo de pensiones y tan solo el 32% se encuentra afiliado a una aseguradora de riesgos profesionales (Vásquez, 2010).

El trabajo del sector informal, además de reunir a la población más vulnerable, se encuentra mal remunerado, ya que sus jornadas son largas, extenuantes y se asocian con condiciones laborales precarias que afectan la calidad de vida y la salud (Galvis, 2012). Al respecto, numerosas investigaciones establecen una correlación entre la informalidad y la condición de vulnerabilidad, y de igual forma entre esta última y la calidad de vida y la salud en forma inversamente proporcional (Salazar, 2009), lo que da cuenta que la salud refleja las condiciones del entorno cultural, social, laboral y familiar.

Al enfatizar la correlación existente entre la condición laboral y la salud del trabajador, puede inferirse que algunas condiciones como un ambiente y clima organizacional óptimos, garantías contractuales, factores ambientales y diseños apropiados de los puestos de trabajo, son factores que influyen positivamente en la salud, el desempeño ocupacional y las actividades extra laborales, específicamente las relacionadas con el entorno sociofamiliar (Organización Mundial de la Salud (OMS), 2017).

A partir de lo anterior, el propósito del presente estudio consistió en la identificación de las condiciones de trabajo y salud del personal operativo que labora en la Central de Abastos de Cúcuta (La Nueva Sexta), con el fin

de analizar las condiciones ambientales, físicas y psicosociales que conforman este entorno, para generar estrategias de seguridad y salud en el trabajo que permitan prevenir las enfermedades y los potenciales accidentes de trabajo de estos operarios.

Referentes teóricos

Salud y trabajo

La salud es un elemento indispensable para el desarrollo del individuo y la sociedad, ya que su estado óptimo permite que el sujeto se involucre oportuna y efectivamente en las actividades que le competen y asuma los roles que hacen parte de su vida, entre ellos los asociados con su ámbito laboral. El trabajo, como actividad propia de la naturaleza humana, permite que el individuo se realice y logre condiciones de vida óptimas que impactan significativamente en su esfera personal y social, y garantizan su salud y bienestar. En este sentido, el medio laboral se convierte en espacio dinámico y productivo, en un ambiente propicio para el bienestar físico y mental, cuando satisface los requerimientos básicos del individuo, le permite lograr sus objetivos económicos, materiales y contribuye con el bien común de la sociedad a la que este pertenece, brindándole su propia satisfacción personal (OMS, 1995).

La OMS (2017) promueve el derecho fundamental de toda persona al trabajo saludable y seguro, a un ambiente laboral que le permita vivir una vida social y económicamente productiva, así como el derecho a la vida, a la integridad física y a la educación. Sin embargo, el derecho al trabajo saludable y seguro está condicionado por diversos factores ocupacionales, sociales, comportamentales y de oportunidad de acceso a los servicios de salud, que influyen en su consolidación. En este sentido, Meda (2007) define el trabajo como un fundamento del orden social, que determina la posición del individuo en dicho conjunto. Mientras que Fernández y García (2004) aproximan los rasgos de la actividad laboral como fundamentos de la construcción del sujeto, a partir de características de la actividad productiva contemporánea como se relaciona en las principales aportaciones dadas desde la óptica laboral donde el trabajo proporciona el único medio de subsistencia accesible a los asalariados, sirve como fuente de significado personal y se convierte en un medio de realización personal.

En este mismo sentido, la salud de la *fuerza de trabajo* está condicionada por numerosos factores del ambiente ocupacional, y cuando este se lleva a cabo en condiciones favorables, provee ingresos para solventar las necesida-

des humanas, y genera impacto positivo, tanto en la salud y el bienestar de los individuos, como en su desarrollo socioeconómico (Dimov y Kortum, 2007).

Condiciones de trabajo

Mediante la Resolución 2646 (Ministerio de la Protección Social, 2008), la legislación de salud ocupacional colombiana caracterizó los factores determinantes de las condiciones psicosociales de trabajo en tres grupos a saber: organizacional, extralaboral e individual; partiendo de esta claridad, se analizan los factores que condicionan el desempeño laboral e influyen, positiva o negativamente en su comportamiento dentro del sitio de trabajo (Guerrero, Amel y Cañedo, 2004).

Los factores externos son aquellos que condicionan el escenario y las situaciones del lugar de trabajo e incluyen en su orden:

- Características arquitectónicas y ambientales: hacen referencia a las características propias de la edificación o espacios físicos y los elementos del ambiente incluido; entre ellas se destacan el microclima, la iluminación, nivel de aseo general, control de residuos, disponibilidad y adecuación de suministros generales, entre otros.
- Características de equipos y tareas: corresponde a los factores específicos propios del trabajo o las tareas desempeñadas por el operario o trabajador en su sitio laboral; entre ellas se encuentran los requerimientos de percepción, resistencia y precisión; requerimientos de anticipación; necesidades de interpretación, decisiones, frecuencia y repetitividad; memoria a corto y largo plazo; necesidad de efectuar cálculos; retroalimentación de resultados; actividades dinámicas o paso a paso; comunicación y estructura del equipo de trabajo; diseño del equipo, herramientas y dispositivos especiales; organización de turnos, estructura de la organización, autoridad; responsabilidades; compañeros de trabajo; recompensas; reconocimientos; estímulos, horarios de trabajo y receso, entre otros.

Los factores internos (de la persona) hacen referencia a las condiciones inherentes a los individuos que interactúan con el sistema, e incluyen la destreza, habilidad, aptitud, experiencia y preparación anterior, práctica actual, variables personales, inteligencia, motivación, actitud, estado emocional y actividades basadas en influencias de la familia, entre otros.

Según Concha, Nelson, Fingerhut, Driscoll y Leigh (2005), la mayoría de los trabajadores del mundo operan bajo condiciones de trabajo inseguras e insalubres, lo que representa anualmente cerca de 2 millones de muertes cau-

sadas por diferentes enfermedades y lesiones. Estas pérdidas materiales y sufrimiento humano deben y pueden reducirse con la adopción y monitoreo periódico de medidas preventivas de daño a la salud y el bienestar en el lugar de trabajo, y deben priorizarse como una preocupación social fundamental para promover la salud de las personas en su interacción laboral (Nieto, 1999).

Trabajo en condiciones dignas

El concepto de *trabajo en condiciones dignas* reivindicado en la Constitución Política Colombiana, y el de *trabajo decente* promovido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2002), evocan derechos fundamentales del trabajador entre los que se encuentran la percepción de un salario mínimo, afiliación a la seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, vacaciones pagas, derecho a una prima de servicios, cesantías e intereses sobre estas, protección del derecho a la maternidad, protección de la salud en el lugar de trabajo, protección especial de la estabilidad laboral de ciertas categorías de trabajadores en condición de discapacidad, prohibición del trabajo infantil, la discriminación laboral y el trabajo forzoso, dotación para el trabajo, subsidio de transporte, pago de indemnizaciones por despido injusto, derecho a constituir sindicatos y derecho a la negociación efectiva de las condiciones de trabajo y empleo (Vásquez, 2010).

De acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión Distrital (2015) se entiende como condición de trabajo cualquier característica del mismo que influya significativamente en los riesgos para la seguridad y salud del trabajador; entre estas se identifican:

- Las características generales de los locales, instalaciones, equipos, productos y demás útiles en el sitio de trabajo.
- La naturaleza de los agentes físicos, químicos y biológicos del ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades o concentraciones.
- Los procedimientos para emplear los citados agentes influyentes en la generación de los riesgos laborales.
- Características de trabajo asociadas con la organización que condicionen la intensidad de los riesgos a que está expuesto el trabajador.

Las condiciones de trabajo superan la dimensión salarial y de los horarios de trabajo, y deben propender por condiciones de trabajo adecuadas que favorezcan y faciliten la comisión de un trabajo de calidad, en un entorno que minimice o elimine la aparición de factores de riesgo.

Metodología

El estudio de carácter no experimental adoptó un enfoque cuantitativo de alcance descriptivo y corte transversal, con el fin de identificar las condiciones de trabajo, los antecedentes y el estado actual de salud del personal laboral de La Nueva Sexta de Cúcuta, con el fin de proponer estrategias desde la seguridad y salud en el trabajo para prevenir enfermedades y accidentes laborales. El método empleado en el trabajo de campo fue la indagación y sondeo, como metodología desarrollada durante el segundo semestre de 2015 en las instalaciones de La Nueva Sexta Cúcuta.

La población del estudio estuvo conformada por 1628 propietarios de locales comerciales de la Nueva Sexta en San José de Cúcuta, de los cuales se estimó un tamaño muestral representativo de 311 propietarios, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%. La muestra de propietarios encuestados se distribuyó en igual proporción para cada uno de los seis galpones que conforman el complejo comercial de La Nueva Sexta. La recolección de la información se realizó a través de tres instrumentos previamente validados por expertos y usuarios de la prueba piloto e incluyeron: una encuesta de perfil sociodemográfico, una encuesta de morbilidad sentida y una matriz de identificación de peligros, valoración y evaluación de los riesgos GTC 45. Cada propietario fue abordado en su lugar de trabajo, para explicarle los propósitos del estudio y registrar las percepciones representativas de la situación real de su ambiente laboral; una vez obtenido su consentimiento y bajo el cumplimiento de los protocolos de ética para este tipo de estudios, se procedió a desarrollar la entrevista y a diligenciar los instrumentos de registro.

Para determinar los riesgos de trabajo a los cuales estaban expuestos los propietarios y trabajadores en su sitio laboral, se inspeccionaron los puestos de trabajo mediante una previa selección por galpones. El ejercicio se realizó con la cooperación de estudiantes de seguridad y salud en el trabajo pertenecientes al Semillero de Investigación Sinergia, junto con el coordinador de este y la investigadora principal del proyecto.

Para lograr los registros, se suministró a los desarrolladores de la prueba una lista de chequeo que contenía un listado de los peligros potenciales del lugar, y se realizó un registro escrito y fotográfico del mismo para documentar la matriz de identificación de peligros, la valoración y evaluación de riesgos de cada galpón en el cual se realizó el estudio.

Respecto a la técnica de análisis empleada, los datos obtenidos en las encuestas, fueron organizados en tablas de Excel (Microsoft)©, y posteriormente analizados bajo un criterio descriptivo con el total de la muestra; se calculó

la prevalencia y las distribuciones de frecuencia para las diferentes variables, aplicando un análisis de medidas de dispersión como promedios, varianzas y desviación estándar de los resultados con el fin de emitir las conclusiones basadas en la discusión de los datos respecto a los referentes teóricos.

En cuanto a las consideraciones éticas, de acuerdo con el Ministerio de Salud de Colombia, en la Resolución 8430 de 1993, artículo 11, se clasificó como investigación sin riesgo: y cumplió con todas las recomendaciones para investigación en seres humanos, se garantizaron los principios de anonimato, confidencialidad, respeto y beneficencia de los participantes (Ministerio de Salud, 1993). El estudio fue aprobado por el Comité General de Ética de la Investigación de Uniminuto para dar fe del cumplimiento y preservación de la protección de la integridad, identidad, dignidad y otras variables comprometidas con el cumplimiento de los umbrales éticos del estudio.

Resultados

Los resultados se presentan en tres secciones con base en los instrumentos empleados como se indica a continuación: análisis de la encuesta de perfil sociodemográfico, análisis de la encuesta de morbilidad sentida y una matriz de identificación de peligros, valoración y evaluación de los riesgos GTC 45.

Características socio-demográficas de los propietarios

Participaron en el estudio 311 propietarios de galpones en el complejo comercial de La Nueva Sexta. De estos 311, 161 son hombres y 150 son mujeres. Del total de trabajadores, 32, 2% está casado, 26,0 % conviven en unión libre; 47,3 % pertenecen al estrato uno, 39,5% estrato dos; 23,5 % cursaron bachillerato completo, 23,2% primaria incompleta, y 6,1 % sin estudio. Del total de la muestra, 66,6 % trabajadores tienen afiliación al régimen de salud subsidiado (Ver tabla 1).

Tabla 1. Características socio-demográficas de los propietarios de galpones en el complejo comercial de La Nueva Sexta, Cúcuta 2015

Ítem	N	%
Genero		
Femenino	150	48%
Masculino	161	52%

Ítem	N	%
Estado civil		
Casado	100	32,2%
U libre	81	26,0%
Separado	17	5,5%
Soltero	90	28,9%
Viudo	12	3,9%
N/R	11	3,5%
Estrato		
Estrato 1	147	47,3%
Estrato 2	123	39,5%
Estrato 3	22	7,1%
Estrato 4	7	2,3%
N/R	12	3,9%
Nivel educativo		
Sin estudio	19	6,1%
Primaria Incompleta	72	23,2%
Primaria Completa	66	21,2%
Bachillerato Incompleto	42	13,5%
Bachillerato Completo	73	23,5%
Técnico Incompleto	9	2,9%
Técnico Completo	9	2,9%
Profesional Incompleto	5	1,6%
Profesional Completo	8	2,6%
Postgrado	2	0,6%
N/R	6	1,9%
Régimen de salud		
Subsidiado	207	66,6%
Contributivo	62	19,9%
Vinculado	12	3,9%
Especial	11	3,5%
Ninguno	4	1,3%
N/R	15	4,8%

Ítem	N	%
Cuánto tiempo lleva laborando		
Menos de 1 año	27	Menos de 1 año
1 a 2 años	34	1 a 2 años
3 a 5 años	55	3 a 5 años
5 a 10 años	110	5 a 10 años
Más de 10 años	83	Más de 10 años
N/R	2	N/R
Cuánto son sus ingresos mensuales		
Mínimo 644.350	197	63,3%
Entre 644.350 y 1.030.000	80	25,7%
Entre 1.030.000 y 1.545.000	20	6,4%
Entre 1.546.000 y 2.060.000	6	1,9%
Más de 2.060.000	5	1,6%
N/R	3	1,0%
Cuántas personas dependen de usted		
Ninguno	52	16,7%
1	35	11,3%
2	55	17,7%
3	54	17,4%
4	39	12,5%
5 o más	67	21,5%
N/R	9	2,9%

Condiciones de trabajo y salud de los propietarios

Del total de propietarios encuestados, una gran parte labora diariamente entre 7 - 12 horas diarias; pero algo que afecta es que la gran mayoría permanecen más de 8 horas diarias de pie. En relación con el número de días de descanso a la semana se evidencia que de los 311 encuestados, solo la mitad toman por lo menos 1 a 2 días de descanso. El mecanismo de transporte que utilizan los trabajadores del lugar para su desplazamiento al trabajo es mayormente transporte público, algunos, carros particulares y la moto es bastante utilizada en ese pequeño porcentaje de población. También es importante la responsabilidad familiar que en su gran mayoría presenta con más de tres niños a cargo.

Tabla 2. Condiciones de trabajo y salud de los propietarios de galpones en el complejo comercial de La Nueva Sexta, Cúcuta 2015

Ítem	N	%
Cuánto tiempo trabaja diariamente		
Menos de 3 horas	3	1,0%
Entre 4 y 6 horas	37	11,9%
Entre 7 y 9 horas	124	39,9%
Entre 10 y 12 horas	122	39,2%
Más de 12 horas	22	7,1%
N/R	3	1,0%
Cuánto tiempo permanece de pie		
Nunca	13	4,2%
1 a 2 horas	58	18,6%
3 a 5 horas	68	21,9%
6 a 8 horas	59	19,0%
Más de 8 horas	102	32,8%
N/R	11	3,5%
Cuántos días de descanso toma		
Ninguno	148	47,6%
1 vez a la semana	85	27,3%
2 veces por semana	30	9,6%
3 veces por semana	16	5,1%
N/R	32	10,3%
Se transporta en		
Caminando	16	5,1%
Bicicleta	2	0,6%
Moto	58	18,6%
Taxi	26	8,4%
Carro particular	66	21,2%
Transporte de la empresa	25	8,0%
Transporte urbano	118	37,9%
Caminando	16	5,1%

De los trabajadores encuestados se encontró que de 311 propietarios el 15 % de los trabajadores encuestados práctica actividades saludables como deportes recreativos, caminatas o ejercicio frecuente entre otros, 50,5% en su tiempo libre duerme, 45,3% ve televisión (ver figura 1).

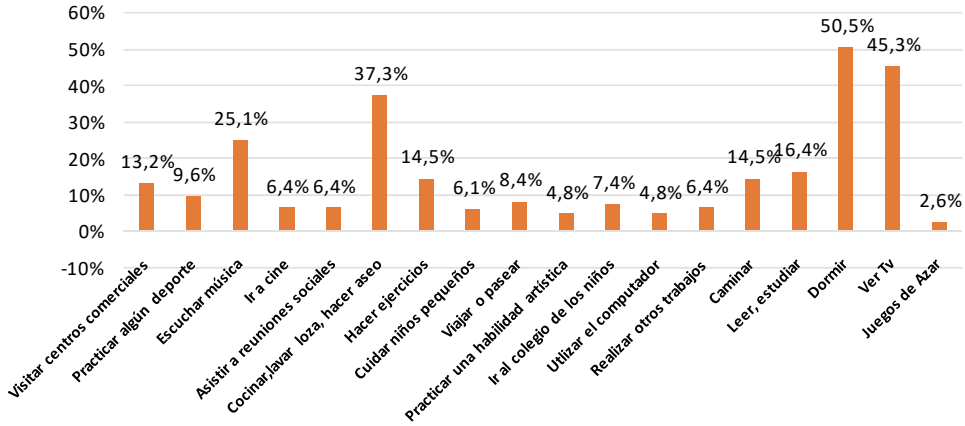


Figura 1. Actividades realizadas por la población en tiempo fuera del trabajo.

De los trabajadores encuestados, 47,3% manifestó haber tenido dolor de espalda, 41,5% dolor en los hombros, 40,2% manifiesta que el dolor aumenta con la actividad (Figura 2).

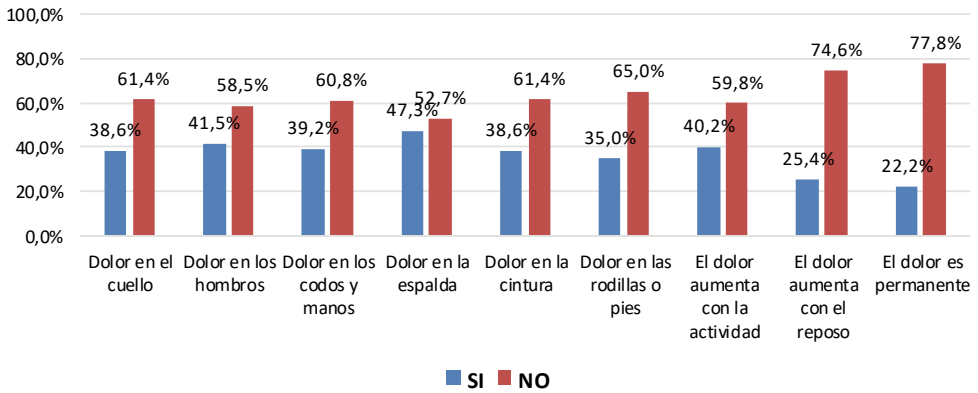


Figura 2. Principales alteraciones de la salud referidas por los propietarios encuestados

Con relación al Decreto 1477 (Presidencia de la República, 2014) que habla de enfermedades laborales generadas por distintos factores de riesgos o peligros, el estado de salud de los propietarios encuestados se evidencia que el 30,9% de los trabajadores sufren de estrés, 30,2% presentan alteraciones visuales, 18% problemas de colesterol y triglicéridos y el 16,4% son hipertensos (ver figura 3).

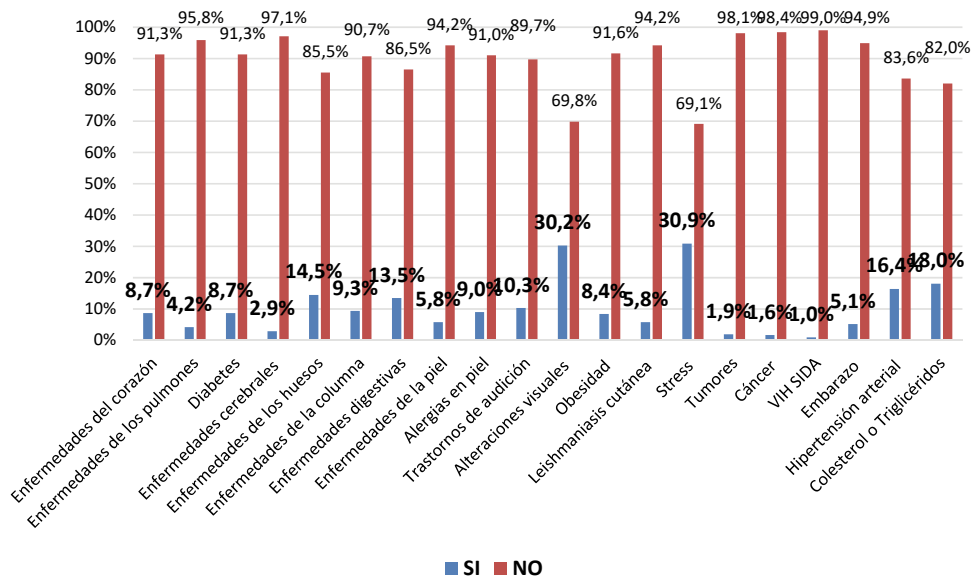


Figura 3. Estados de salud que presentan o han presentado los propietarios encuestados.

Del total de propietarios encuestados, 76,2 % consume café, seguido de 35,4 % que consumen bebidas alcohólicas (ver figura 4).

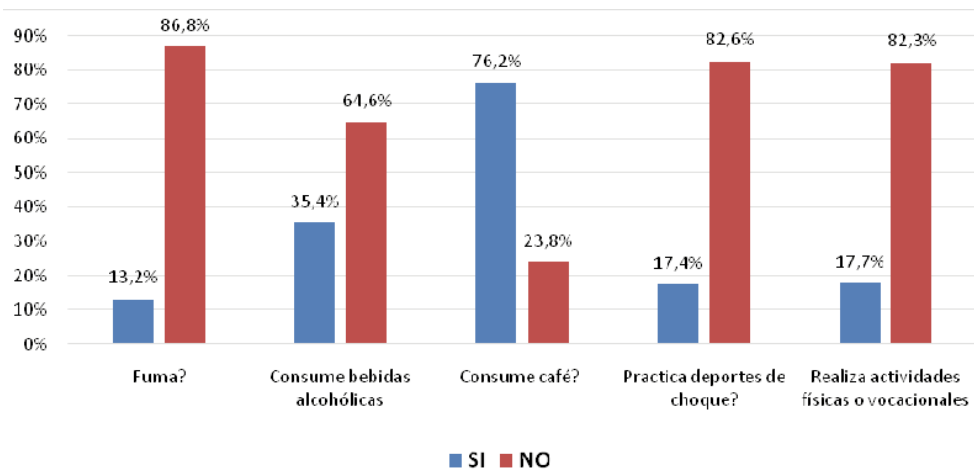


Figura 4. Hábitos y costumbres importantes para la salud de los propietarios encuestados.

Identificación de peligros en La Nueva Sexta

Con respecto a la identificación de los peligros encontrados en el complejo comercial de La Nueva Sexta de Cúcuta, se utilizó la Guía Técnica Colombiana GTC45 identificando que:

Respecto al peligro Biomecánica, se encontró que los propietarios se exponen a posturas y movimientos forzados, levantamiento y desplazamiento de cargas, para las cuales no cuentan con ningún tipo de ayuda mecánica. Otro peligro identificado fue la exposición a riesgos locativos como hacinamiento en puestos de trabajo, condiciones de orden y aseo y pocos sistemas de almacenamiento (Ver tabla 2).

En cuanto al factor de riesgo físico, se identificó que los más frecuentes fueron: niveles de ruido alto, altas temperaturas, iluminación deficiente, temperaturas extremas por calor (hornos); más del 56% de la población refiere estar expuesta a ruido durante jornadas de trabajo, donde la fuente generadora fueron las personas, equipos de sonido y perifoneo constante (Ver tabla 2).

La identificación de riesgos biológicos permitió evidenciar estancamiento de aguas alrededor de los puestos de trabajo fue relativamente frecuente afectando a la población por la propagación de insectos y malos olores, así mismo, acumulación de residuos orgánicos, mordeduras y excremento de animales (roedores) (Ver tabla 2).

Tabla 2. Análisis de la matriz de identificación de peligros, valoración y evaluación de los riesgos GTC (45)

Peligro	Condición, actos o peligro			
Biomecánica	Trabajo con sobre esfuerzo	Manipulación manual de cargas	Posturas prolongadas	Posturas anti gravitatorias
Locativos	Puestos de trabajo hacinados	Condiciones de orden y aseo	Sistemas de almacenamiento	Pisos, paredes y escaleras en mal estado
Físico	Niveles de ruido altos	Altas temperaturas	Iluminación deficiente	Temperaturas extremas por calor (hornos)
Biológico	Residuos orgánicos	Mordeduras y excremento de animales (roedores)	Reservorios de aguas	Manejo de alimentos inadecuadamente

Peligro		Condición, actos o peligro		
Mecánicos y eléctricos	Utilización de máquinas para desposte de animales	Utilización de herramientas cortopunzantes	Equipos	Falta de mantenimiento a equipos y malas instalaciones eléctricas
Público	Extorciones	Delincuencia común	Agresión entre compañeros de trabajo	Dominio por tenencia de productos y contrabando
Tránsito	Tráfico de automóviles dentro de galpones	Tráfico de automóviles frente a puestos de trabajo	Movilización de trabajadores en moto	Movilización de trabajadores en vehículos de carga
Psicosocial	Tiempos laborales extenuantes	Responsabilidades por el alto número de personas a cargo	Manejo de deudas gota a gota	

Discusión

Los resultados de este estudio ponen en evidencia que los propietarios de los galpones de La Nueva Sexta conforman un grupo social que se establece en los sectores informales de la economía. Su situación laboral se caracteriza por jornadas laborales prolongadas e ingresos fluctuantes. Así mismo, están expuestos a diferentes riesgos que pueden afectar considerablemente la salud o producir algún accidente laboral.

Las características socio demográficas de esta población en estudio permitió evidenciar predominio del sexo masculino en esta labor. Los datos encontrados en este estudio concuerdan con lo reportado por el diagnóstico nacional de condiciones de trabajo y salud de las personas ocupadas en el sector informal de la economía de 20 departamentos de Colombia, donde se afirma que los hombres representan una mayor participación laboralmente en el sector informal de la economía y una relación aproximada de dos hombres por una mujer (Ministerio de la Protección Social, 2008). A pesar del predominio de las cifras masculinas, no puede desconocerse la elevada incidencia de la informalidad entre las mujeres, ya que en este estudio se evidenció que el 48% de los encuestados son mujeres. El acceso de las mujeres a la fuerza laboral en Colombia dio un salto del 24% en las últimas dos décadas, al pasar de 31,6% en 1990, a 55,8% en 2013, según lo indica el informe ‘El progreso de las mujeres en el mundo 2015-2016’ de la ONU y UN Women 2015 (ONU, 2015).

La mayor proporción de propietarios viven con una pareja estable, lo que concuerda con lo encontrado en Ministerio de la Protección Social (2008), que revelan que la mayoría de los trabajadores informales vive en unión marital casados o unión libre, los propietarios son cabeza de familia y tienen entre 3 a 5 personas a cargo. Algo consecuente, además, con el estrato socioeconómico de la población, que se ubica en su mayoría en un estrato 1 y 2. Esto permite evidenciar que las personas que se dedican a este oficio están obligados a desempeñar esta labor con el fin de obtener recursos que permitan brindar bienestar a sus familias, estas variables coinciden con el estudio nacional, en el cual el 66% de los trabajadores del sector informal tienen la misma condición (Ministerio de Protección Social, 2008). Sin embargo, esto contrasta con los bajos ingresos en esta población; ya que el dinero que reciben como producto de sus ventas es un salario mínimo mensual legal vigente (smmlv), que no es suficiente para cubrir los costos de la vida familiar y cubrir las necesidades básicas de las personas a su cargo, coincidiendo con lo reportado en otros estudios (Delgado, Cárdenas y García, 2008; Ministerio de la Protección Social, 2008). Según Dimov y Kortum (2007), el trabajo provee los ingresos necesarios para solventar las necesidades humanas y, por tanto, para algunas personas no es importante el estudio, más aún si por esto se inician desde pequeños en estas labores y olvidan sus estudios, transmitiendo este comportamiento en forma inter generacional.

En cuanto al nivel de escolaridad, se encontró que los propietarios no haber completado los estudios de primaria en un 23,2% y que solo alcanzó a completar dichos estudios un 21,2%, coincidiendo con lo reportado en el estudio de Freije (2012) que indica que el 40,3% de los vendedores dice haber realizado estudios de primaria incompleta. Resultados similares presenta el estudio nacional, en el que el 57,38% de sujetos encuestados completó la primaria (Ministerio de Protección Social, 2008), así Ramírez (2002) afirma que existe una relación muy significativa entre pobreza, informalidad y nivel educativo Sin embargo, dentro de la población encuestada se evidencia que el 23% de la población posee bachillerato completo, permitiendo contrastar con la información dada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), (2013) donde informa que ha aumentado la escolaridad en esta población informal, donde el 53,3% de los trabajadores informales del país tenía nivel educativo de secundaria.

De los propietarios encuestados, 66,6 % se encuentran afiliados al régimen de salud subsidiado, este porcentaje es similar al reportado por el Diagnóstico nacional de condiciones de salud y trabajo en el sector informal, en donde el 68 % está afiliado al régimen subsidiado (Ministerio de Protección Social, 2008).

La OIT (2002) ha señalado que los empleos informales con frecuencia implican malas condiciones laborales, especialmente en lo que a seguridad social se refiere, el aspecto de afiliación en salud se constituye en una condición determinante para la accesibilidad a servicios de atención médica y asistencia sanitaria cuando esta se requiera. A pesar de que la informalidad es vista como un problema social, esta trae consigo un amplio panorama de afectación a la salud que, a su vez, nace de las condiciones laborales a los que están sometidos esta clase de trabajadores.

En cuanto a las condiciones de trabajo, se encontró que el promedio de días laborados es de 8 días con un promedio de 10 horas diarias de trabajo. Con relación a esta información el Código Sustantivo del Trabajo, art. 161 (2017), establece que la duración máxima legal de la jornada ordinaria de trabajo es de ocho (8) horas al día y cuarenta y ocho (48) a la semana. Analizando esta información se puede decir que los propietarios de los locales comerciales de La Nueva Sexta se encuentran laborando más de las horas y días establecidos por la ley. El nuevo estudio sobre horas de trabajo realizado por Lee, McCann y Messenger (2007) indica que alrededor de 22 % de la fuerza de trabajo mundial, equivalente a unos 614,2 millones de trabajadores, tienen jornadas de duración 'excesiva'. Las consecuencias de las largas jornadas de trabajo en la salud del trabajador, han sido materia de estudio, por ejemplo Arango (2012), afirma que jornadas laborales muy extensas (12 horas o más) presentan invariablemente relación con disminución en el desempeño y eficiencia en el trabajo, errores en el cumplimiento de los sistemas de seguridad laboral, aumento de síntomas de fatiga, disminución del estado de alerta y acortamiento del periodo dedicado al sueño a cuatro horas o menos (Haro, Sanchez, Cuauhtemoc, Juarez y Larios, 2006). La mayoría de las personas dedicadas al trabajo informal laboran más de 10 horas, lo que conlleva a generar alteraciones en el estado de salud (Gómez, Castillo, Banquez, Castro, y Lara, 2012).

Otro punto que se analizó en este estudio fue lo relacionado a la actividad en el tiempo libre, las personas que participaron en este estudio presentan inadecuados estilos de vida, factores que son modificables a su valoración como lo es consumo de licor, índices de sobrepeso y sedentarismo asociado a la falta de práctica deportiva, evidenciando que el 82,3% de la población no practica ninguna actividad deportiva. Estos resultados presentan similitud con el estudio de Suarez (2004) en el cual se manifiesta que, definitivamente, en este tipo de poblaciones existen hábitos producidos por la forma de vida de las urbes y por la sociedad de consumo, que son nocivos para la salud, tanto física como psicológica; además, se reporta que existe un alto consumo de ci-

garrillo (43,2%) y alcohol (39,5%), pero la realización de actividad deportiva es un poco más frecuente en esta población informal (41,3%). Al identificar las condiciones de salud de los propietarios de la Nueva Sexta, las manifestaciones de mayor incidencia fue el dolor de espalda y hombros que aumenta con la actividad, y puede estar relacionado con posturas inadecuadas o el levantamiento de cargas pesadas, sin una técnica correcta, similar a los datos reportados por Gómez et al. (2012) donde el dolor de espalda es uno de los síntomas más frecuentes en población trabajadora del sector informal, esto también ha sido reportado por otros autores en este tipo de población (Castro y Galvis, 2002).

Con relación a la identificación de los peligros en este tipo de ambientes, se identificaron riesgos que de una u otra forma son generadores de condiciones y actos inseguros; siendo de exposición continua, pero lo más preocupante considerándose poco su riesgo al no ser percibida apropiadamente por la población, la cual considera su lugar de trabajo, seguro con un 59%, lo cual asocian con la venta o los ingresos mas no por el estado de sus puestos de trabajo. Según la OIT (2002) el trabajo debe ser visto desde dos enfoques la seguridad y que sea sano, esto enfocado al trabajo decente, luego para garantizar esta condición, es necesario identificar los factores ocupacionales que ponen en riesgo la seguridad y la salud. La Organización Panamericana de Salud (OPS) (citado por Galván, 2004) en su informe “Perfil de riesgo establecido para las poblaciones vulnerables en el campo ocupacional”, manifiesta que los problemas más comunes del sector informal inician en primera medida con los factores ergonómicos, seguidos de los biológicos, físicos, químicos y, por último, psicosociales.

Con relación al ambiente de trabajo, los vendedores informales trabajan en un ambiente desfavorable, debido a exposición constante al ruido, humos, vapores y material particulado en suspensión. El 71,2% de los encuestados trabajan en constante ruido lo cual suele ser perturbador para sus oídos. Similar resultado reportó el estudio de Morales (2010), donde la contaminación sonora era causada por la mezcla del tráfico vehicular y la utilización de megáfonos por los almacenes para promocionar sus productos. En contraste con lo anterior, el Diagnóstico Nacional del Ministerio de la Protección Social (2008) reportó que el 59,2% no se encuentra expuesto al ruido, lo que puede explicarse por las diferencias entre las características del comercio de algunas ciudades y otras.

Los peligros laborales que registraron mayor exposición en La Nueva Sexta fueron de tipo biomecánico, consistentes en puestos de trabajo hacinados, levantamiento inadecuado de objetos, malas posturas corporales prolongadas,

y posturas anti gravitatorias. El contacto frecuente con animales, durante la realización de su labor, es un peligro latente a nivel de los riesgos biológicos ya que el contacto con los roedores y los perros, puede llevar al contagio de enfermedades transmisibles como algunas parasitosis, tétanos, y, la de mayor riesgo, la rabia; esta última, ya fuese por una mordedura que permita la entrada de microorganismo o por el contacto directo de una herida con la piel, saliva u otras secreciones de estos animales (Restrepo, Robledo, Restrepo, Botero y Bedoya, 2002).

Conclusiones

Las condiciones laborales de los lugares de trabajo son un punto indispensable en el desarrollo de una comunidad y región, y su abandono genera poblaciones más vulnerables a los cambios económicos e interrumpe los estilos de vida que contribuyen al mejoramiento social.

En este sentido las estrategias educativas implementadas en esta población, tuvieron como propósito generar conocimientos básicos y transformar la realidad de estas personas, aun cuando se presentaron grandes dificultades y barreras culturales, económicas y políticas para implementar lo aprendido en la cotidianidad; de esta forma, el equipo investigador propone la implementación de estrategias educativas continuas capaces de generar un cambio significativo en las condiciones laborales y de salud en esta población mediante propuestas de intervención enfocadas a sensibilizar las comunidades vulnerables de la región, para ejercer mayor control en sus actividades de tiempo de ocio, y lograr en ellos un bienestar social, económico y laboral que represente un mejoramiento en su calidad de vida.

En conclusión, es fundamental lograr en esta población, un mejoramiento de sus condiciones de trabajo y un compromiso sostenido con el medio ambiente, el entorno laboral y la salud, para mejorar las condiciones actuales y permitir un mejor y adecuado funcionamiento del lugar para configurar un modelo ejemplar para otras poblaciones laborales de similar naturaleza.

Recomendaciones

Después de desarrollada la investigación, el equipo investigador recomienda planificar, organizar e implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) liderado por parte de la administración del lugar, para brindar mejor espacio y condiciones de trabajo y vida a los trabajadores y propietarios de La Nueva Sexta en Cúcuta.

De igual forma, debe contemplarse que los procesos de reconversión o reubicación laboral, deben acompañarse constantemente con estas personas, para entender y priorizar sus necesidades y, a partir de la implementación de soluciones pragmáticas y concertadas, mejorar sus estilos de vida, índices laborales y mitigar la situación de pobreza en la región, el departamento y la nación.

En este sentido, conviene que el Gobierno Nacional y los entes gubernamentales regionales se comprometan con los sectores laborales vulnerables, a través de políticas, planes y estrategias de seguridad y salud en el trabajo, especialmente con los trabajadores informales, quienes por desconocimiento normativo y técnico se encuentran mayormente expuestos a los peligros laborales y a la afectación de su salud física, mental y emocional.

Referencias

- Arango, J. (2012). *Desarrollo evolutivo en la normativa referente a riesgos salud ocupacional desde el punto de vista del derecho del trabajo, la seguridad social y la salud pública*. (Tesis de maestría). Bogotá, D.C.: Universidad Nacional de Colombia.
- Benach, J., Muntaner, C., Solar, O., Santana, V., Quinlan, M. (2010). *Empleo, trabajo y desigualdades en salud: una visión global*. España: Icaria Editorial.
- Castro, A. y Galvis, C. (2002). *Perfil epidemiológico de la población trabajadora de vendedores ambulantes del sector informal de Villavicencio*. Recuperado de <http://web.unillanos.edu.co/docus/>
- Código Sustantivo del Trabajo. (2017) Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_sustantivo_trabajo.html
- Colombia, Ministerio de la Protección Social. (2008). *Resolución 2646. Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional*. Diario Oficial 47.059 de julio 23 de 2008. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=31607>
- Colombia, Presidencia de la República. (2014). *Decreto 1477. Por el cual se expide la tabla de enfermedades laborales*. Diario Oficial 49234 de agosto 05 de 2014. Recuperado de http://legal.legis.com.co/document?obra=legcol&document=legcol_00015d7e40fb005ce0530a010151005c

- Concha, M., Nelson, D.I., Fingerhut, M., Driscoll, T. y Leigh, J. (2005). The global burden due to occupational injury. *American Journal of Industrial Medicine*, 48(6), 470-481. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/16299709>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2013). *Medición del empleo informal y seguridad Social, Trimestre Octubre – Diciembre de 2012*. Boletín de Prensa. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_informalidad/bol_ech_informalidad_oct_dic2012.pdf
- Delgado, P., Cárdenas, A. y García, J. (2008). *Espacio público y derecho a la ciudad. La política de espacio público físico y la venta informal en Bogotá*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Un-habitat, PNUD. Recuperado de https://issuu.com/unhabitat/docs/2688_alt
- Dimov, I. y Kortum, E. (2007). Who strategies and action to protect and promote the health of workers. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 53(209), 1-4. <http://dx.doi.org/10.4321/S0465-546X2007000400002>
- Fernández, A. y García, M. (2004). Medio laboral y salud mental. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 90. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352004000200009
- Freije, S. (2012). *El empleo informal en América Latina y el Caribe: Causas y consecuencias y recomendaciones de política*. Venezuela: Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA). Recuperado de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/3772/El%20empleo%20informal%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe%3a%20causas%2c%20consecuencias%20y%20recomendaciones%20de%20pol%C3%ADtica.pdf?sequence=1>
- Galván, H. (2004) *Empleo informal: realidad de los pueblos*. Recuperado de <http://www.monogra-fias.com/trabajos25/trabajo-informal/trabajo-informal.shtml>
- Galvis, L.A. (2012). *Informalidad laboral en áreas urbanas de Colombia*. Recuperado de <http://www.banrep.gov.co/es/node/25503>.
- Gómez, I., Castillo, I., Banquez, A., Castro, A. y Lara, H. (2012). Condiciones de trabajo y salud de vendedores informales estacionarios del mercado de Bazurto, en Cartagena. *Revista de Salud Pública*. 14(3), 448-459. Recuperad de http://www.scielosp.org/scielo.php?pid=S0124-00642012000300008&script=sci_abstract&tlng=es
- Guerrero, J., Amell, I. y Cañedo, R. (2004). Salud ocupacional: nociones útiles para los profesionales de la información. *Acimed*. 12(5), 1-22. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000500005

- Haro, L., Sanchez, R., Cuauhtemoc, A., Juarez, R. y Larios, E. (2006). Justificaciones médicas de la jornada laboral máxima de ocho horas. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 45, 191-197. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/4577/457745526014.pdf>
- Lee, S.; McCann, D. y Messenger, J.C. (2007). *Working Time Around the World: Trends in working hours, laws, and policies in a global comparative perspective*. New York: Routledge.
- Meda, D. (2007). ¿Qué sabemos sobre el trabajo? *Revista de Trabajo Nueva Época*. 3(4), 17-32. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/140/14043472011/>
- Meza, M., Miranda, G., Núñez, N., Orozco, U., Quiel, S. y Zúñiga, G. (2011). *Análisis sobre estilos de vida, ambiente laboral, factores protectores y de riesgo en seis grupos poblacionales de una empresa transnacional en el periodo 2005-2008*. Recuperado de <http://www.binasss.sa.cr/revistas/enfermeria/v32n2/art2.pdf>
- Ministerio de la Protección Social. (2008). *Diagnóstico nacional de condiciones de salud y trabajo de las personas ocupadas en el sector informal de la economía de 20 departamentos de Colombia, y propuesta de monitoreo de estas condiciones*. Medellín. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VP/DOA/diagnostico-nacional-de-condiciones-de-salud-y-trabajo-de-las-personas-ocupadas-en-el-sector-informal-de-la-economia.pdf>
- Ministerio de Salud. (1993). *Resolución número 8430 de 1993 (octubre 4) por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/ride/de/dij/resolucion-8430-de-1993.pdf>.
- Morales, Y. (2010). Estudio socioeconómico sobre los vendedores estacionarios del sector uno del centro histórico de Barranquilla. Universidad Simón Bolívar. Barranquilla. Colombia. *Revista Psicogente*. 13(23), 73-87. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3660444.pdf>
- Nieto, H. (1999). Salud laboral. En: Mazzáfero, V. (Ed.), *Medicina y salud pública* (pp. 1-37). Buenos Aires: EUDEBA.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2002). *Conferencia Internacional del Trabajo, 90ª reunión. El trabajo decente y la economía informal*. Recuperado de <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc90/pdf/rep-vi.pdf>.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (1995). *Estrategia mundial de la salud ocupacional para todos. El camino hacia la salud en el trabajo*. Recuperado de <http://www.bvsde.paho.org/bvsast/e/fulltext/01-368-OCH.pdf>

- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2017). *Protección de la salud de los trabajadores*. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs389/es/>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *El Progreso de las Mujeres en el Mundo 2015-2016: Transformar las economías para realizar los derechos. Informe institucional*. Recuperado de <http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/4/progress-of-the-worlds-women-2015>
- Ramírez, J. (2002). *Capacitación laboral para el sector informal en Colombia*. Geneva: International Labor Organization.
- Restrepo, A., Robledo, J., Leiderman, W., Restrepo, M., Botero, D. y Bedoya, V. (2002). *Enfermedades infecciosas*. Medellín: Corporación para las Investigaciones Biológicas.
- Salazar, C. (2009). Calidad de vida relacionada con la salud en mujeres trabajadoras del sector informal que habitan el asentamiento Laura Simmonds de la quebrada Pubus de Popayán, 2009. *Revista Nacional de Investigación*, 9(15), 29-40. Recuperado de <http://www.revistamemorias.com/articulos15/Calidad%20de%20vida.pdf>.
- Sistema Integrado de Gestión Distrital (2015). *Subsistema de seguridad y salud en el trabajo en el sistema integrado de gestión*. Bogotá. Colombia. Recuperado de http://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/linemientosdistritales/L_10%20SSST%20en%20el%20SIG.pdf
- Suárez, J. (2004). Hábitos de vida saludable en población vulnerable. *Revista de Estudios Sociales*, 17, 42-55. Recuperado de <http://revistasoj.s.unilibrecali.edu.co/index.php/rcso/article/view/68>
- Vásquez, F.H. (2010). *Escuela Nacional Sindical*. Recuperado de http://www.ens.org.co/aa/img_upload/45bdec76fa6b8848acf029430d10bb5a/TrabajoDecenteenColombia.doc